

FONORTE INMOBILIARIA, S. L.
(Sociedad absorbente)

ESMAR, S. L.

DONOSTI-ETXE INMUEBLES, S. L.
PROMOETXALDE INMUEBLES, S. L.
PROMOCAN INMUEBLES, S. L.

SESTAO BERRI, S. L.

IZURUM XXI, S. L.

ETXE-LUR DONOSTI, S. L.

ARKIBOLTA INMUEBLES, S. L.

RESIDENCIAL EL VALLE 2000, S. L.

KARPETXE INMUEBLES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de estas sociedades, celebradas todas el día 30 de octubre de 2006, acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de «Esmar, S. L.», «Donosti-Etxe Inmuebles, S. L.», «Promoetxalde Inmuebles, S. L.», «Promocan Inmuebles, S. L.», «Sestao Berri, S. L.», «Izurum XXI, S. L.», «Etxe-Lur Donosti, S. L.», «Arkibolta Inmuebles, S. L.», «Residencial El Valle 2000, S. L.» y «Karpetxe Inmuebles, S. L.» por «Fonorte Inmobiliaria, S. L.», todo ello conforme con el Proyecto de Fusión de fecha 27 de octubre de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los citados acreedores.

Ortuella, 30 de octubre de 2006.—Don José Javier Fernández Fernández, Administrador único de «Donosti-Etxe Inmuebles, S. L.», «Promoetxalde Inmuebles, S. L.», «Promocan Inmuebles, S. L.», «Sestao Berri, S. L.», «Izurum XXI, S. L.», «Etxe-Lur Donosti, S. L.», «Arkibolta Inmuebles, S. L.», «Residencial El Valle 2000, S. L.» y «Karpetxe Inmuebles, S. L.», y doña Susana Fernández Fernández, Administrador único de «Fonorte Inmobiliaria, S. L.» y «Esmar, S. L.».—62.587. 2.ª 3-11-2006

FOVA, S. L.
(Sociedad escindida totalmente)

MAPALIA LATER 2006, S. L.

ZAPRATS INMUEBLES, S. L.

NOVA QUAIL, S. L.

AKRIEN SANFO, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de Fova, Sociedad Limitada, celebrada el 3 de agosto de 2006, ha aprobado, por unanimidad, la escisión de Fova, Sociedad Limitada, en la modalidad de escisión total mediante su disolución sin liquidación, que se extinguirá, dividiendo su patrimonio en cuatro partes y traspasando cada parte en bloque y a título universal a cuatro compañías de nueva creación, a constituir en la escritura de escisión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 252.1.a) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de marzo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de esci-

sión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 20 de octubre de 2006.—Los Administradores solidarios, Carmen Bagaria Pascual y Francesc Fontbona de Vallescar.—61.254. y 3.ª 3-11-2006

FRIGORÍFICOS DEL DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de accionistas de la sociedad «Frigoríficos del Depósito Franco de Santander, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de junio de 2006, ha acordado por unanimidad de los accionistas la reducción del capital social en la cifra de cuatro mil setecientos noventa euros y siete céntimos (4.790,07 €), mediante amortización de mil quinientas noventa y cuatro (1.594) acciones propias; lo cual se hace saber a los efectos del derecho de oposición que a los acreedores concede el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

En Santander, a 23 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio González Morales.—62.091.

FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de noviembre de 2006, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2006.

Tercero.—Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Badajoz, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Amenós

FUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en la Avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 11 de diciembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 12 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 24 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Jesús Costas Lombardía.—60.979.

GENERAL FOSFORERA, S. A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid anuncia:

Se convoca a instancia de doña Ana María Soldevilla Roldán a los socios de General Fosforera, S.A., para junta general extraordinaria 229/06 de dicha sociedad mercantil que se celebrará el próximo día 11 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el despacho del letrado señor Ruibaldeflores Alvarez, sito en el Paseo de la Castellana, número 23, 1.ª planta de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

La junta será presidida por don Ángel Segura Rodríguez. Como secretario actuará don Enrique Alonso Hermoso.

Madrid, 19 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial.—62.081.

GOITU ERAIKUNTZAK, S. L.
(Sociedad escindida)

GOITU SERVICIOS GENERALES, S. L.

GOITU ERAIKUNTZAK, S. L.

GUNEKA, S. L.

LOTZEN, S. L.

(Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad Goitu Eraikuntzak, S. L., celebrada válidamente el día 31 de octubre de 2006 en el domicilio social, ha acordado por unanimidad, previo informe de los administradores, la escisión total de la misma, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación, siendo las sociedades beneficiarias de la escisión cuatro entidades de nueva creación: Goitu Servicios Generales, S. L., Goitu Eraikuntzak, S. L., Guneka, S. L., y Lotzen, S. L.

La Junta de Goitu Eraikuntzak, S. L., aprobó el Balance de escisión cerrado a 31 de agosto de 2006, auditado por el Auditor de la sociedad, produciéndose los efectos contables de la escisión a partir del día de la inscripción de la escritura de escisión en el Registro Mercantil. Todo lo anterior en los términos establecidos en el proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de dicha Sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes

contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Bergara, 31 de octubre de 2006.—El Administrador único, Javier Arregui Ayastuy.—62.879.

1.ª 3-11-2006

GRUPO CONSTRUCCIONES SLATES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social, en la Avda. Marcelino Suárez n.º 24 de O Barco de Valdeorras (Orense) el día 13 de diciembre de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 14 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, a fin de resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Informe del Presidente respecto de la situación actual de la empresa.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para que otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Según el artículo 212 LSA, a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas que lo soliciten, los documentos a ser sometidos a aprobación en la junta.

O Barco de Valdeorras, 10 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emeterio Vega Rodríguez.—61.367.

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital social

La Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2006 debidamente publicada su convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo por unanimidad de los asistentes que representa el 91,58 por 100 del capital social, ampliar el capital social en la cifra de 150.000,00 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones al portador de 30,10 euros de valor nominal cada una.

Lo que se anuncia por si alguno de los socios asistentes a la Junta quisiera en el plazo de un mes, utilizar su derecho a la suscripción.

Murcia, 23 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Vicente Díaz.—61.372.

GRUPO TRABAJO MARKETING SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1104/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio Silvente Martínez contra la empresa «Grupo Trabajo Marketing Software, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha de 2006, por el que se declara a la ejecutada «Grupo Trabajo Marketing Software, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.769,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—61.395.

HECONCLIMA DEL SOL DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de sociedad.

Segundo.—Nombramiento del Liquidador.

En primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2006, a las dieciocho horas.

En segunda convocatoria el día 20 de noviembre de 2006, a las diecinueve horas.

Las dos convocatorias se realizarán en el domicilio siguiente: Calle Los Junquitos, Atogo, Granadilla 38611 Santa Cruz de Tenerife.

Tenerife, 30 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, Héctor Luis Carballo Darias.—63.040.

HOTELERA EL CARMEN, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad «Hotelera El Carmen, Sociedad Limitada», convoca Junta general de socios para la fecha y hora que se indica a continuación, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Valoración y, en su caso, aprobación de una reducción del capital social por disminución del valor nominal de todas y cada una de las 1.545.624 participaciones que integran el capital social de la sociedad, afectando por igual al valor nominal de cada una de ellas, con la finalidad de devolver a los socios parte de sus aportaciones mediante entrega de una cantidad en metálico, todo ello realizado al amparo de los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Junta se celebrará el día 22 de noviembre de 2006, a las once treinta a.m. horas, en las oficinas de Clifford Chance sitas en paseo de la Castellana 110, planta 12, 28046 Madrid.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de reducción de capital aprobada por el Consejo de Administración. Asimismo, los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dicha propuesta al domicilio que figure en el Libro Registro de socios.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración, Don Jorge Miera Punte.—62.916.

HSC RADIOCOMUNICACIONES, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Madero Fernández contra «HSC Radiocomunicaciones, Sociedad Anónima» sobre despi-

do, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 16-10-2006, por importe de 17.971,86 euros de principal, 1.328,41 euros de intereses y 2.214,01 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López-Jacoiste Rico.—61.393.

IBERCASA HOGAR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 70/05, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Vanessa Carbajal Laso, contra Ibercasa Hogar Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha once de octubre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.347,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—61.387.

IMCODÁVILA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la sede social, polígono industrial de Vicolozano, parcela 29, de Ávila, el día 11 de diciembre de 2006, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006 a la mercantil Moore Stephens Ibérica de Auditoría, S. L.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión cualquiera de los medios legalmente previstos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 23 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Delgado Martín.—61.221.

INEQSI, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inequis, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 4 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Húmera, número 43, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los señores accionistas sobre las actuaciones realizadas por el órgano de Administración con relación a la contabilidad social.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejer-